



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato #01-10-2022

CONTRATO DE SERVICIOS QUE CONSISTE EN ELABORACION DE ATAUDES EN LA ALDEA DE OCOTAL TEUPASENTI.

Nosotros Milton Noel Videa Valladares, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0715-1986-00800 en mi condición de Alcalde Municipal de Teupasenti, Departamento de El Paraíso que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATANTE**" MARIA MARLEN MARTINEZ AMADOR I.D. 0715-1976-00675, con domicilio en TEUPASENTI, que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATISTA**", autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se registrá por la legislación vigente de Honduras, y en especial por las clausulas siguientes: **PRIMERA: EL CONTRATISTA declara que desea realizar Los trabajos de elaboración de 6 ataúdes para donarlos a personas de escasos recursos económicos.** Para la cual cuenta con el presupuesto asignado según la siguiente estructura programática.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	REGLON	FONDO
12	001	00	001	00	55110	11

SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la realización de dicho trabajo en el sitio indicado por **EL CONTRATANTE**. **TERCERO:** Ambas partes acuerdan los costos del Trabajo que se establecen de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario	cantidad	Total a Pagar
1	Elaboración de 06 ataúdes	uno	6	2,000.00	L. 12,000.00
			Impuesto Retenido		300.00
	TOTAL				L 11,700.00



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Edwin Renan Licona Pineda mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1993-01023 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Elaboración de 400 nacatamales a L15^c/u
Para celebración del 63^{er} aniversario del
Municipio 1 de Octubre.
_____ bajo las condiciones

siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Seis mil lempiras exactos (Lps. 6.000.00)

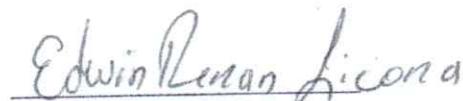
SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con
disponibilidad financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor Edwin Renan Licona Pineda. que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 12 de Octubre del 2022


Lic. **Milton Noel Videa**
Alcalde Municipal

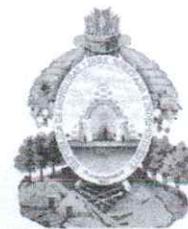

Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Yeni Fernanda Castro Salgado, mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0827-1989-00024 Solvencia 137088 quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Brindar Capacitación sobre la Elaboración de pasteles, a Mujeres del Municipio y elaboración de pasteles para celebración del día del niño,

bajo las condiciones

siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Once Mil Ciento Cuarenta y (Lps. 11,140.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago

TERCERO: Manifiesta el señor Yeni Fernanda Castro que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 11 de Octubre del 2022

Milton Noel Videa
Lic. **Milton Noel Videa**
Alcalde Municipal

Yeni Castro
Firma Contratista



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato #.2022

Contrato de trabajo que consiste en celebración y animación con discomóvil el aniversario del municipio de Teupasenti el 01 octubre Nosotros, **MILTON NOEL VIDEA VALLADARES** Mayor de edad, hondureño, maestro de educación primaria con numero de identidad **0715 - 1986-00800** en mi condición de Alcalde Municipal de **Teupasenti, Departamento de El Paraíso** que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATANTE**", Y por otra parte Yony Edelsy Borjas Franco mayor de edad, hondureño, casado, y con numero de 0715-1977-00556

y con solvencia Municipal #+137353 con domicilio en el municipio de Teupasenti que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATISTA** autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, específicamente en celebración noche cultural el día 30 de septiembre y animación al evento del aniversario del 01 de octubre en el municipio de Teupasenti, bajo el renglón presupuestario 12-03-003-001-000-23400-15 el cual se registrá por la por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: EL CONTRATANTE declara que desea realizar Actividades de celebración de 163 aniversario como municipio , por lo que necesita contratar discomóvil para animación .**

SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que se encuentra en la disponibilidad de cumplir con el contrato y que cuenta con la discomóvil para animación y actividades requeridas por el contratante y comprometiéndose al cumplimiento de dicho contrato.

TERCERO: Ambas partes acuerdan el valor del contrato que será de Lps. 5,000.00 exactos. **CUARTO: EL CONTRATANTE** conviene en remunerar al CONTRATISTA por un monto de Lps.5,000.00 exactos al final de la obra. **QUINTA:** EL contratista debe de desempeñar funciones asignadas por personal que delegue el contratante comisión de festejos . **SEXTA:** La seguridad e indemnización de los trabajos en caso de accidente será por cuenta del **CONTRATISTA. SEPTIMA :** al concluir la vigencia del contrato el contratista deberá presentar evidencia. En físico a su jefe inmediato como validez de las actividades asignadas. **OCTAVA:** Ambas partes manifiestan su conformidad con las cláusulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento. En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente contrato en el municipio de Teupasenti a los 04 días del mes de octubre del año 2022.

MILTON NOEL VIDEA
ALCALDE MUNICIPAL

Yony Edelsy Borjas Franco
CONTRATISTA



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato que consiste Alquiler de camión placa HAY8648 para Acarreo de 23 viajes de recolección de basura a un valor de L 1,500.00 cada viaje.

Nosotros, **MILTON NOEL VIDEA VALLADARES**, identidad **0715-1986-00800** en mi condición de Alcalde Municipal de Teupasenti, Departamento de El Paraíso que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATANTE**" Pedro Nahún Flores López CON I.D. 0715-1999-000212, solvencia Municipal con domicilio en Teupasenti, El Paraíso, que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATISTA**", autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por la legislación vigente de Honduras, y en especial por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: EL CONTRATISTA declara que realizo 23 viajes de recolección de basura a un valor de L 1,500.00 (Tren de aseo)**

Realizados en Teupasenti, Departamento de El Paraíso. Para la cual cuenta con el presupuesto asignado según la siguiente estructura programática.

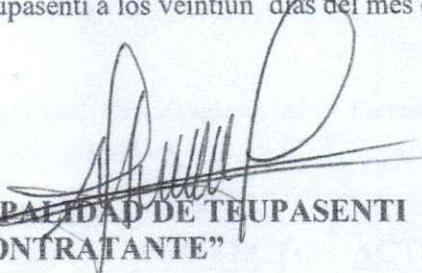
PROGRA MA	SUBPRO GRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	RENGL ON	FONDO
11	07	02	01	00	23400	1120

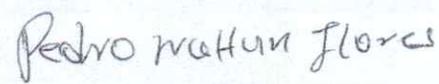
SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la realización de dicho trabajo en el sitio indicado por **EL CONTRATANTE**. **TERCERO:** Ambas partes acuerdan los costos del Trabajo que se establecen de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	<u>declara que realizo 23 viajes de recolección de basura a un valor de L 1,500.00</u>	1	23	L.1,500.00	L. 34,500.00
	TOTAL				L34,500.00

- **TOTAL, Los 34,500.00 – Retención Imp. S/R ART. 50**
=DE La Utilidad L 6,900.00*12.5%) =862.50
- **SUMA a pagar Lps. 33,637.50**

CUARTO: EL CONTRATANTE conviene en remunerar al CONTRATISTA por un monto total de **L. 34,500.00 (Treinta y Cuatro Mil Quinientos exactos)**. Cuando el trabajo esté finalizado en el predio el acordado **CONTRATANTE** cancelara al **CONTRATISTA** la cantidad el valor de **L. (Cuatro mil Quinientos exactos)**. **O** en su defecto al contar con la disponibilidad financiera **QUINTA:** Sera responsabilidad del **CONTRATANTE** asegurarse que la localización de los trabajos esté dentro de la zona o sectores acordados. **SEXTA:** El inicio del trabajo será al momento de firmar este contrato y recibir la orden de inicio firmada por el alcalde o vicalcalde municipal. **SEPTIMA:** La seguridad e indemnización de los trabajos en caso de accidente será por cuenta del **CONTRATISTA**. **OCTAVA:** Ambas partes manifiestan su conformidad con las cláusulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento. En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual valor y efecto legal, en Teupasenti a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós.


MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
"CONTRATANTE"


Pedro Nahun Flores Flores
"CONTRATISTA"



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Josué Yadire Izaguirre Gómez mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0116 1992 00312. Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Limpieza de predio y construcción de bardos en la entrada de el pueblo. donde se realizara la actividad de motocross el dia 22 de octubre como apoyo al deporte de el municipio.

bajo las condiciones

siguientes:

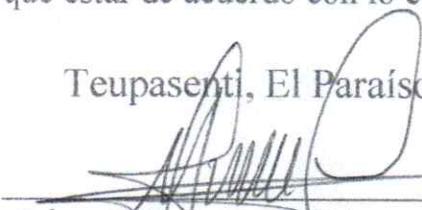
PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Quince mil lempiras exactos. (Lps. 15.000.00.)

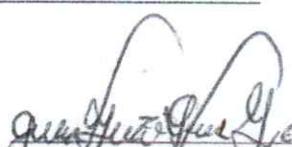
SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con disponibilidad Financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor _____ que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 20 de 10 del 2022


Lic. **Milton Noel Videa**
Alcalde Municipal


Firma Contratista



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato #.2022

Contrato de trabajo que consiste en concepto de construcción de techo de escuela pública de aldea el Palomar en Municipio de Aldea Nosotros, **MILTON NOEL VIDEA VALLADARES** Mayor de edad, hondureño, maestro de educación primaria con numero de identidad **0715 - 1986-00800** en mi condición de alcalde Municipal de **Teupasenti, Departamento de El Paraíso** que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATANTE**", Y por otra parte Pablo Cesar Ramírez Zeron mayor de edad, hondureño, casado, y con numero de 0715- 1974-00119

y con solvencia Municipal #*** con domicilio en el municipio de Teupasenti que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATISTA**" autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, específicamente en construcción de techo de canaleta de la escuela de la aldea el Palomar, bajo el renglón presupuestario 12-03-003-001-000-23400-15 el cual se registrá por la por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: EL CONTRATANTE declara que desea realizar Actividades de construcciones de techos de escuelas públicas en aldea antes mencionada en municipio de Teupasenti.**

SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que se encuentra en la disponibilidad de cumplir con el contrato y que cuenta con las herramientas para construcción del techo , requerido por el contratante y comprometiéndose al cumplimiento de dicho contrato.

TERCERO: Ambas partes acuerdan el valor del contrato que será de Lps. 2,000.00 exactos. **CUARTO: EL CONTRATANTE** conviene en remunerar al CONTRATISTA por un monto de Lps.2,000.00 exactos al final de la obra. **QUINTA:** EL contratista debe de desempeñar funciones asignadas por personal que delegue el jefe de desarrollo comunitario . **SEXTA:** La seguridad e indemnización de los trabajos en caso de accidente será por cuenta del **CONTRATISTA.**

SEPTIMA: al concluir la vigencia del contrato el contratista deberá presentar evidencia. En físico a su jefe inmediato como validez de las actividades asignadas. **OCTAVA:** Ambas partes manifiestan su conformidad con las cláusulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento.

En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente contrato en el municipio de Teupasenti a los 21 días del mes de octubre del año 2022.

MILTON NOEL VIDEA

Pablo Cesar Ramírez Zeron



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Erika Nohemi Sosa Martinez mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1994-00892 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Elaboración de 850 nacatamales a L. 15.00 c/u.
Para entregarlos a Centros Educativos que
disfrazan en la celebración del 163 aniversario
del Municipio 1 de octubre. bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor Milton Noel Videa que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Doce mil setecientos cincuenta exactos (Lps. 12,750.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con la
disponibilidad financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor Erika Nohemi Sosa Martinez que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad



Teupasenti, El Paraíso, 3 de octubre del 2022

Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Erika Nohemi Sosa
Firma Contratista



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Maura Isolina Castillo Colindres mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1976-00076 Solvencia 137722 quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

La elaboración de 200 docientos Nacatamales a un valor de 15.00 lempiras cada uno para atender Colegios y Centros Basicos en la celebración del 163 aniversario del Municipio bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Tres mil exactos. (Lps. 3,000.00)

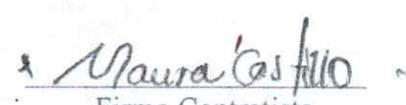
SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con la disponibilidad financiera

TERCERO: Manifiesta el señor Maura Isolina Castillo que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 03 de Octubre del 2022


Ltc. **Milton Noel Videa**
Alcalde Municipal


Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: German Adalid Ramirez Palma, mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1987-00591 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Brindar Concierto Cristiano en el 5 de Noviembre, en conmemoración al aniversario del municipio con El Dvo Cristiano Jesucristo es el Camino.

bajo las condiciones

siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Cinco Mil exactos. (Lps. 5,000.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

en un solo pago.

TERCERO: Manifiesta el señor German Adalid Ramirez que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 1 de Septiembre del 2022



Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

German Adalid Ramirez
Firma Contratista



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO



TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo

Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Leyvi Yolanda Ramirez Zavala mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-79841-00323 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Elaboración de 200 nacatamales a L 15.00 Cda
para Centros educativos que desfilaron el
1 de octubre en la celebración del 163
aniversario del Municipio. bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor Milton Noel Videa que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Tres mil lempiras exactos. (Lps. 3.000.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con la
disponibilidad financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor Leyvi Yolanda Ramirez que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 3 de octubre del 2022



Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Leyvi Yolanda Ramirez
Firma Contratista



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Francisco Javier Morgan Colindrez mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-7963-00175 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Presentar Concierto grupo de Cuerda
Manantiales del Jaban en evento
de celebración del aniversario de la Escuela.
El Guajaro 12 de Octubre- bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Doce mil (Lps. 12,000.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago

TERCERO: Manifiesta el señor Francisco Javier Morgan Colindrez que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 12 de Octubre del 2022



Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Francisco Javier Morgan Colindrez
Firma Contratista



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

**Contrato que consiste en Reparación de maquinaria Pesada
Propiedad de La Alcaldía Municipal**

Nosotros Milton Noel Videa Valladares, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0715-1986-00800 en mi condición de Alcalde Municipal de Teupasenti, Departamento de El Paraíso que de ahora en adelante se denominara "EL CONTRATANTE" ROGER EDGARDO LEAL I.D. 0715-1975-00448, con domicilio en TEUPASENTI, que de ahora en adelante se denominara "EL CONTRATISTA", autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por la legislación vigente de Honduras, y en especial por las cláusulas siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATISTA declara que desea realizar la reparación Volqueta Inter, Volqueta Isuzu y Patrol maquinaria municipal anexa informe correspondiente, Teupasenti, Departamento de El Paraíso. Para la cual cuenta con el presupuesto asignado según la siguiente estructura programática.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	REGLON	FONDO
13	03	01-02	01-02	000	23400	11

SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la realización de dicho trabajo en el sitio indicado por **EL CONTRATANTE**. **TERCERO:** Ambas partes acuerdan los costos del Trabajo que se establecen de la siguiente manera:

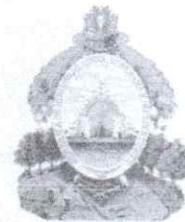
Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario	cantidad	Total a Pagar
	Reparación de volqueta isuzu y volqueta internacional, Patrol (Maquinaria municipal)	1			25,536.00
			Impuesto Retenido		-638.40
TOTAL					L 24,897.60



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Cristian Vidal Perdomo Ponce mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1994-00821 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Brindar concierto Cristiano el día 01 de Octubre en las instalaciones del 5 de Noviembre, en conmemoración al aniversario del municipio 163 aniversario bajo las condiciones

siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor Milton Noel Videa que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Siete mil exactos (Lps. 7,000.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

en un solo pago.

TERCERO: Manifiesta el señor Cristian Vidal Perdomo que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 1 de Octubre del 2022



Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Cristian Vidal Perdomo

Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo

Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Norma de Jesus Palma Martinez mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1975-00539 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

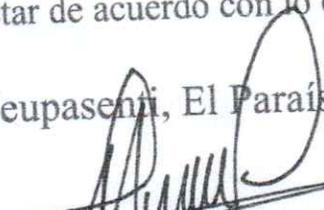
Elaboración de 300 nacatamales a \$15.00 c/u.
Para Alumnos de diferentes Centros Educativos
que participarán en la Celebración del 163
Aniversario del Municipio. bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Cuatro mil quinientos lempiras (Lps. 4.500.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con la
disponibilidad financiera.
TERCERO: Manifiesta el señor Norma de Jesus Palma que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 3 de octubre del 2022


Lic. Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Norma de Jesus Palma
Firma Contratista

- **TOTAL Los. 25,536.00 – Retención Imp. S/R ART. 50 =DE La Utilidad L.5.107.20*12.5%)=638.40**
- **SUMA a pagar Lps.24,897.40**

CUARTO: EL CONTRATANTE conviene en remunerar al CONTRATISTA por un monto total de **L 25,536.00 (Veinticinco Mil Quinientos Treinta y seis lempiras exactos)**. Cuando el trabajo esté finalizado en el predio el acordado o en su defecto al contar con la disponibilidad financiera **QUINTA:** Sera responsabilidad del **CONTRATANTE** asegurarse que la localización de los trabajos estén dentro de la zona o sectores acordados. **SEXTA:** El inicio del trabajo será al momento de firmar este contrato y recibir la orden de inicio firmada por el alcalde municipal. **SEPTIMA:** Ambas partes manifiestan su conformidad con las clausulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento. En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual valor y efecto legal, en Teupasenti a los 3 días del mes de octubre del año 2022.



Milán Nolasco Arce Valladares
Alcalde Municipal

Roger Leal
Roger Edgardo Leal
"CONTRATISTA"



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato #01-08-2022

CONTRATO DE ELABORACION DE 300 PIÑATAS .

Nosotros, **Milton Noel Videa Valladares**. Mayor De Edad, Hondureño ,Licenciado en Educación Primaria Con Numero De Identidad **0715-1986-00800**. en mi condición de Alcalde Municipal por Ley de Teupasenti, Departamento de El Paraíso que de ahora en adelante se denominara "EL CONTRATANTE, Merlyn Yesenia Lopez Robledo ID# 0715-1990-00268 que de ahora en adelante se denominara "EL CONTRATADO", autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se registrá por la legislación vigente de Honduras, y en especial por las clausulas siguientes: **PRIMERA:** EL CONTRATANTE declara que desea contratar los servicios para la elaboración de 300 piñatas para la celebración de día del niño en el municipio..

Realizar las actividades Siguientes:

Descripción	Cantidad	Valor	Total
Elaboración de 300 piñatas de varios estilos	300	90.00	27,000.00
	TOTAL		27,000.00

Para la cual cuenta con el presupuesto asignado según la siguiente estructura programática.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	REGLON	FONDO
11	03	000	001	000	54200	11

SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la realización de dicho trabajo en el sitio indicado por EL CONTRATANTE. **TERCERO:** Ambas partes acuerdan los costos del Trabajo que se establecen de la siguiente manera:

TERCERO: EL **CONTRATANTE** conviene en remunerar al **CONTRATISTA** por un monto total de **L. 27,000.00 (Veintisiete Lempiras con 00/100 Exactos)** **CUARTA:** Sera responsabilidad del **CONTRATANTE** asegurarse de trasladar a las personas a las zona o sectores acordados. **QUINTA:** El inicio del trabajo será a partir de la fecha de realización de los trabajos. **SEXTA:** La seguridad e indemnización de los trabajos en caso de accidente será por cuenta del **CONTRATISTA**. **SEXTIMA:** al concluir la realización del presente trabajo el **CONTRATISTA** presentara fotografías que haga constar la realización del trabajo **CONTRATANTE**. **OCTAVA:** Ambas partes manifiestan su conformidad con las clausulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento. En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente Contrato en el Municipio de Teupasenti a los veinticinco días del mes de agosto del 2022.



Milton Noel Videa Valladares
"CONTRATANTE"



Merlyn Yesenia Lopez Robledo
"CONTRATISTA"



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Daysi Natali Murillo Martinez mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1986-00855 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Elaboración de alimentos para
celebración del 163 aniversario
del Municipio

_____ bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Dieciséis mil novecientos treinta ocho (Lps. 16,938)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con
disponibilidad Financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor Daysi Natali Murillo Martinez que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 24 de Octubre del 2022



Lic. Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Daysi N. Murillo
Firma Contratista